Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano. Bases Reguladoras y Convocatoria. Castilla y León

Estado

Cerrado

Convocante

Servicio Público de Empleo de Castilla y León

Ámbito de aplicación

Autonómico

Objeto

La financiación de proyectos de itinerarios integrados de acciones de orientación profesional, acciones de habilitación para la integración socio-laboral, acciones de formación para el empleo y acciones para la inserción laboral, dirigidos a mujeres trabajadoras desempleadas, preferentemente residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes, que contribuyan a mejorar su cualificación profesional y su capacidad de inserción laboral.

Acceso a la Convocatoria

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarias de estas subvenciones, en los términos establecidos en la base 3.ª de la Orden EEI/1523/2021, de 10 de diciembre, y en el apartado quinto de la resolución de convocatoria, las entidades jurídicas sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en la realización de acciones dirigidas al acompañamiento de personas desempleadas ajustado a su perfil

de empleabilidad en procesos de inserción laboral por cuenta ajena o propia.

Plazo, lugar y forma de presentación

Las solicitudes de subvención se presentarán de forma electrónica, a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León **hasta el 31 de mayo de 2022**.

Documentos adicionales

BOCYL-D-24122021-16

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA MUR 2021

Orden EEI-1523-2021 BR

Orden IEM-772-22 Modf BR